



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE KALEM RAHUE

2014-2016

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre Institución: Escuela Especial de Lenguaje Kalem Rahue.

Localización: Urbana

Dependencia: Particular-Subvencionada.

RBD: 22529-0

Director: Rosa E. Concha Bianchi.

UTP: Marcela Wigolorchew Cánovas

Matrícula: 234 alumnos.

Niveles de atención: 7 Medio Mayor, 6 Primer Nivel de Transición y 3 Segundo Nivel de Transición

Nº Profesores por Nivel: 1

Nº Asistentes por Nivel: 1

Modalidad de Enseñanza: Especial

I.- INTRODUCCIÓN

El presente proyecto educativo se plantea desde la globalidad, creemos necesario trabajar en función de la realidad que se nos presenta donde la vulnerabilidad de nuestras familias es una variable importantísima para el logro de nuestros objetivos, que nos plantea un gran desafío con toda la comunidad educativa.

A partir del año 2013 se ofrece el servicio de extensión horaria donde los niños de la jornada de la mañana permanecen en la escuela hasta las 16:00 horas con su respectivo almuerzo, para esto se construye un comedor con capacidad para 60 niños/as con una sala de juego y descanso exclusiva para ellos.

Las familias con ingreso ético familiar reciben una tercera colación y además desayuno y/u once según la jornada correspondiente

Por el bajo nivel escolar de nuestros padres y apoderados es necesario entregarles información necesaria para mejorar la calidad de vida a nivel familiar, generando tanto talleres pedagógicos, psicológicos y de información social.

Pedagógicamente apostamos por la excelencia académica logrando este año 2014 el reconocimiento al desempeño docente.

II.-ORGANIGRAMA

Sociedad Educacional Hermanos J.M Ltda

Directora

UTP

Fonoaudiólogas

Docentes

Técnicos de la Educación

Secretaria

Auxiliares de Aseo

III.-FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El trabajo que se realiza en nuestra Escuela, se fundamenta en los principios y orientaciones que entregan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en relación al trabajo que se realiza con:

- La familia, como primera educadora del niño/a, con sus realidades y características propias, necesidades y expectativas educativas.
- La sociedad, con sus valores y orientaciones, las que se hacen evidentes a través de la familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y en las que participan, y las demás instituciones sociales, por lo que se hace fundamental establecer líneas de trabajo en común y potenciar el refuerzo educativo entre ellas.

La educadora, como formadora, diseñadora, implementadora y evaluadora del currículo, visualizando al niño/a como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, sus emociones, que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación, explicando el mundo de acuerdo a sus comprensiones, debe crear ambientes propicios para el trabajo educativo, configurando espacios y materiales como soportes para la acción, interacción y comunicación, entendiendo el tiempo como herramienta útil para la organización de la vida escolar, dando un enfoque globalizador, atendiendo a la diversidad y utilizando el juego como un instrumento de intervención

En relación al énfasis curricular, se establece una concepción más amplia y flexible de la pedagogía, basados en los principios de la actividad, singularidad, relación, unidad, juego, bienestar, potenciación y significado.

IV.-MISIÓN

“Educar con calidad y compromiso” la Escuela de Lenguaje Kalem Rahue establece como misión, promover el desarrollo Integral de niños y niñas en edad pre-escolar de la comuna de Osorno, que presentan trastornos específicos de lenguaje, con especial énfasis en su desarrollo esencial como seres humanos. A través de la recepción y conducción integral de sus virtudes y cualidades y de la atención y tratamiento a sus dificultades, con especialistas del lenguaje y profesionales de formación pre-escolar diferenciada. Comprometiendo y entregando herramientas a sus familias para sincronizar y apoyar dicho desarrollo.

V.-VISIÓN

Ser reconocidos por la comunidad como una Institución Educativa DE EXCELENCIA que entrega una educación de calidad, que apoya y guía constantemente a las familias a través de un equipo Interdisciplinario para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de carácter transitorio que presentan nuestros alumnos

VI.-OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un programa de trabajo integral, a fin de habilitar y/o rehabilitar a niños que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje en sus grados expresivos o mixtos, estimulando todas las áreas del desarrollo, que favorezcan su integración al ambiente social y escolar, integrando a los padres y apoderados en todo este proceso educativo

VII.-ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Nuestro currículo está centrado en las necesidades e intereses de los educandos, contempla la atención a la diversidad en su sentido más amplio, donde se reconocen las debilidades y las fortalezas y estas se constituyen en la base de una igualdad de resultados.

Favorece aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona, en estrecha relación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, es pertinente, es decir, reconoce el contexto cultural y social en que se inserta.

Pone énfasis en los procesos y en los resultados, entendiendo que ambos son partes de una misma cadena que permite desarrollo de los sujetos. Que propicie la profundidad y calidad de la adquisición de competencias y no la cantidad de información.

Se desarrolla con un Plan general, que se implementa sobre la base de los lineamientos entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (establecidas por el Decreto Supremo de Educ.N°289 de 2001) y los Programas Pedagógicos de los Niveles 1 y 2 de Transición, más los Mapas de Progreso, que en conjunto definirán los conocimientos y actitudes que todos los estudiantes deben aprender en los distintos niveles, con adecuaciones curriculares pertinentes a las NEE, que presenta cada alumno y un Plan de Tratamiento Específico que resuelva sus trastornos de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas de TEL, utilizando diferentes estrategias metodológicas consensuadas con el gabinete técnico.

Cada nivel será atendido por una Educadora Diferencial especialista en lenguaje quien atenderá a la diversidad de los niños y niñas. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se atenderá al desarrollo de la autonomía de los niños y niñas y se fomentará el trabajo en equipo, además los niños/as estarán acompañados por una asistente de sala permanente quien apoyará el trabajo docente

Nuestras propuestas pedagógicas y actividades educativas respetaran las características de los niños y niñas propias de su crecimiento y aprendizaje.

Atenderemos a dichas características, partiendo de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciando la participación activa de estos, fomentaremos sus aportaciones, estimularemos el desarrollo de sus potencialidades y facilitaremos su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

Planificaremos las relaciones con las familias de los niños y niñas propiciando la comunicación y participación de las madres y padres en la vida de la escuela, a fin de que éstos coparticipen en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Trabajaremos en equipo, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinario del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo que atiende a cada alumno o alumna, para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos, metodologías y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitiremos y potenciaremos la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

Se estimulará el desarrollo de las habilidades psicomotoras gruesas de los niños y niñas, estableciendo un Taller de Psicomotricidad a cargo de una Profesora de Educación Física.

Se implementará un Proyecto Plan Lector, trabajo que se realizará en conjunto entre el niño/a, los padres y la Escuela con el fin de mejorar la comprensión lectora.

Se otorgará a los niños/as un primer acercamiento en el uso de los TICs

Se implementarán 4 Talleres de Estimulación: Teatro, Música, Arte y Folclor, cada uno a cargo de dos docentes y sus respectivas asistentes de la educación, los cuales tendrán una duración de 2 trimestres (Abril-Mayo-Junio) y (Agosto-Septiembre- Octubre), una vez por semana.

Las docentes trabajarán con sus propios cursos en conjunto

Se generarán estrategias para integrar conceptos de uso cotidiano de lengua mapuche durante la rutina.

Las planificaciones de Plan General por ámbitos y núcleos se realiza en forma mensual, más un cronograma de actividades.

La planificación de Plan de Tratamiento Específico se realiza trimestralmente, mas sus respectivas actividades.

Las evaluaciones trimestrales están basadas en un informe pedagógico evolutivo, con las observaciones pertinentes a cada período de evaluación, y en un informe específico evolutivo con las apreciaciones fonoaudiológicas correspondientes a cada período de evaluación.

Como instrumento de apoyo se utilizará la Pauta de Evaluación para los aprendizajes esperados de los Programas Pedagógicos del Primer y Segundo Nivel de Transición, con las adecuaciones que determine el Gabinete Técnico.

A partir del año 2010 se implementa el decreto 170, que además de la evaluación fonoaudiológica, exige aplicar una prueba psicopedagógica de reevaluación para aquellos niños que permanecen en la escuela y una de ingreso para los alumnos/as nuevos, una valoración médica del pediatra o médico familiar, que en conjunto determinaran el ingreso o permanencia del niño/a en la Escuela, con los formularios correspondientes.

Al iniciarse el año escolar, se realiza un panorama de grupo según indicadores evaluados en la prueba psicopedagógica de ingreso y/o permanencia de Tel, la que contempla los ámbitos establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Programas Pedagógicos y los niveles del lenguaje oral, exigida, en base al cual se comienza la planificación de Marzo

Las evaluaciones serán formativas y trimestrales basadas en las planificaciones mensuales con escala de apreciación.

Los conceptos que se utilizarán para evaluar son: OL (objetivo logrado), ML (objetivo en desarrollo), NL (no logrado).

Se incluye dentro de esta organización a las alumnas en prácticas de los diferentes niveles e instituciones con las cuales tenemos convenios.

La Escuela además trabajará dentro de la normativa que establece el Ministerio de Educación en relación a la Escuela Segura, estableciendo un reglamento de convivencia donde se estipulan los derechos y deberes de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa y los protocolos de maltrato infantil y abuso sexual

VIII.-ANALISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Servicio de extensión horaria -Técnicos de la educación en todos los niveles -Trabajo en equipo -Colaciones JUNAEB -Servicio de transporte escolar para todos los niños/as -Infraestructura -Personal idóneo -Compromiso	-Falta de personal exclusivo para extensión -Falta sala de computación -Falta habilitar patio exterior -Falta TV apernada a la pared -Falta de enchufe para TV en comedor -Dificultad en la conexión a internet en algunas salas del 1° piso	-Participación en Red de Escuelas de Lenguaje -Participación en red Chile Crece Contigo -Participación en reuniones COMSE	-Creación de dos escuelas de lenguaje en el sector -Entrada furgones bloqueada por vehículos particulares en horario de ingreso y salida de los niños/as -Falta de claridad de la legislación en relación a Educación Especial -Falta fonoaudióloga en Provincial de Educación

<ul style="list-style-type: none"> -Contar con acceso telefónico hacia los padres -Uso de redes sociales -UTP exclusiva con 30 horas de contrato -Taller psicomotricidad -Alumnas en práctica profesional docentes y técnico -PMI -Centro de Padres con personalidad jurídica -Doctora sin costo para padres y apoderados según lo requiere decreto 170 -Entrega de textos escolares -Útiles escolares para niños vulnerables -Calefacción por sala -Patio techado -Patio exterior 	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo porcentaje de tercera colación -Horario completación muy dirigido -Falta de equipo multidisciplinario -Alto porcentaje de vulnerabilidad -baajo nivel de escolaridad de padres y apoderados -Falta ventilación salas 1,2,5 y 6 y oficinas fonoaudiológicas -Falta piso antideslizante en baños 		<ul style="list-style-type: none"> -Falta ATE exclusiva
---	--	--	--

IX.-AREAS Y DIMENSIONES A TRABAJAR

Área: Gestión Curricular

Objetivo General: Implementar acciones de gestión que permitan optimizar los logros a nivel pedagógico y altas fonoaudiológicas.

Dimensión	Actividades	Responsable	Meta
Organización Curricular - Calendarización Anual	Realizar reunión ampliada Entregar en la primera reunión del año calendarización del primer semestre Entregar en Agosto la calendarización del segundo semestre	Dirección Dirección Docente	Dar a conocer cuenta pública a padres y apoderados. Entregar la calendarización anual a padres y apoderados
- Plan de estudios	Revisar planificaciones mensuales Realizar acompañamiento al aula	UTP	Cumplir efectivamente con la cantidad de horas de P.E y P.G establecidas en el Decreto 1300

<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual y horario escolar/jornada de trabajo diario - 	<p>Implementar Plan Lector para NT1 y NT2</p> <p>Implementar proyectos de aula para L.V y R.L M</p> <p>Establecer los contenidos pedagógicos mensuales de trabajo</p> <p>Implementar de talleres ¿?</p>	<p>UTP</p>	<p>Establecer un plan de estudios en el cual se de énfasis al trabajo en Lenguaje Verbal y Relaciones lógico matemático</p>
<p>Planificación de la enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de clases/experiencias de aprendizajes variables y regulares 	<p>Calendarizar consejos técnicos</p> <p>Planificar por niveles</p> <p>Generar actividades en conjunto por niveles</p> <p>Revisar planificaciones mensuales corrigiendo y retroalimentando con la docente</p>	<p>Dirección</p> <p>Docente</p> <p>Docente</p> <p>UTP</p>	<p>Generar tiempos de planificación docente por niveles</p> <p>Planificar según las exigencias del currículo incluyendo los componentes fundamentales.</p> <p>Planificar estableciendo claramente las etapas de inicio, desarrollo y final para las experiencias de aprendizaje.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la evaluación 	<p>Corregir los instrumentos informales según necesidades detectadas</p> <p>Aplicar pruebas a niveles NT1 y NT2</p>	<p>UTP</p> <p>Docente</p>	<p>Revisar anualmente los instrumentos de evaluación</p> <p>Confeccionar pruebas trimestrales de evaluación para los niveles NT1 y NT2</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos - 	<p>Elaborar material pertinente a las actividades que se plantean</p> <p>Implementar estrategias variadas y significativas</p>		<p>Aplicar estrategias específicas de enseñanza pertinentes que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se les enseña</p>

Área: Liderazgo

Objetivo General:

Dimensión	Actividades	Responsable	Metas
Cultura de altas expectativas			
Directora con foco en lo pedagógico			

Área: Convivencia escolar

Objetivo General:

Dimensión	Actividades	Responsable	Metas
Buen clima escolar	<p>Realizar reunión ampliada para padres y apoderados para informar Escuela Segura</p> <p>Entregar síntesis de reglamento interno de la Escuela adjunta en libreta de comunicaciones</p> <p>Establecer horario de atención apoderados</p> <p>Trabajar en forma conjunta con el Consejo Escolar y Centro de Padres</p>		<p>Elaborar Manual de Convivencia Escolar</p> <p>Elaborar proyecto Escuela Segura</p>
Familia y apoderados comprometidos	<p>Realizar reuniones mensuales para informar diferentes aspectos relacionados con el trabajo de la Escuela y el desempeño de los alumnos</p> <p>Citar apoderados al menos 2 veces al semestre y cuando la situación lo amerite</p> <p>Generar talleres de apoyo que les permita mejorar su calidad de vida y el apoyo en las tareas de los niños</p>		<p>Lograr elevar la cantidad de padres y apoderados que asisten a las actividades de la Escuela</p>

Área: Recursos
Objetivo General:

Dimensión	Actividades	Responsable	Metas
Capacidades de la comunidad escolar			
Pedagógicos			

